

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 204

9 de agosto de 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de agosto, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y los señores ediles Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio (parte), Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Elzeario Boix, Juan Rodino, Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Canale, Julio Giménez, Leonel García, Julio Fernández y Oscar Camy (parte).

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani y José Pedro Sfeir.

Falta, con aviso, el señor edil Juan Carlos Alfaro.

Falta, sin aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

Asisten para esta sesión, en forma especial, el señor Intendente Municipal, José Luis Falero, la señora Secretaria de la Intendencia Municipal, la contadora Beatriz Martínez y el señor contador Municipal Linder Reyes.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 204/04.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS A TRATAR

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Análisis de respuesta a pedido de informes sobre la Fiesta del Mate.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me parece importante que finalmente este asunto se trate aquí en el seno de la Junta Departamental, lo cual es trascendente, porque este tema ha estado mucho en los medios de comunicación y justamente hacía falta ingresarlo a nuestro lugar de trabajo.

Por tanto, en ese sentido, me parece importante que hoy estemos reunidos para considerar distintos puntos de vista sobre la Fiesta Nacional del Mate.

Voy a historiar un poco cómo me interesé sobre este tema.

Durante el mes de mayo, recibí distintos planteamientos de vecinos que estaban inquietos por el resultado de la Fiesta Nacional del Mate.

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta; gracias, señora edila.

Seré breve, mi interrupción es por un aspecto reglamentario.

La señora edila va a comenzar a desarrollar toda la temática y, sin duda, planteará, dentro del análisis, algunas interrogantes y probablemente realice distintas apreciaciones.

Por tal razón, quiero decir que en la antesala de la Junta Departamental se encuentran presentes el señor Intendente Municipal, la señora Secretaria de la Intendencia Municipal y el señor Contador Delegado; así que, sería bueno que participaran desde el inicio de esta charla, puesto que la voluntad de ellos, me consta, es, justamente, venir a aclarar cualquier duda o posición.

Entonces, mociono, si así lo entiende conveniente el Cuerpo, para pasar a régimen de Comisión General para que ingresen a Sala el señor Intendente Municipal con sus asesores y poder así los ediles hacer las exposiciones, preguntas y análisis del tema con quienes, de alguna manera, pueden dilucidar las interrogantes.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo solicitado por el señor edil Bonnahón, se somete a votación pasar a régimen de Comisión General.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Invitamos a pasar a Sala al señor Intendente y sus asesores.

(Ingresan a Sala el señor Intendente Municipal, José Luis Falero con sus asesores: la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez y el señor contador Linder Reyes)

Agradecemos la presencia del señor Intendente Municipal y sus asesores.

Continúa en el uso de la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches, al señor Intendente Municipal y a los señores asesores que han ingresado a Sala.

Quiero decir que con muy buena voluntad hago acuerdo en recibirlos, porque en el uso de una interrupción no se puede plantear una moción de ese tenor; así que, quiero dejar sentada la buena voluntad que estoy poniendo desde el inicio, más allá de que sea normal hacerlo, pero según lo que establece el Reglamento, en uso de una interrupción, no se puede realizar esta solicitud. Además, quiero manifestar que como estamos con la mejor de las buenas voluntades para analizar el tema, es un gusto que ustedes estén en Sala.

Decía, que en el mes de mayo fue cuando comencé a sentir, por parte de la población, las demandas con relación a la Fiesta Nacional del



Mate, con respecto a qué era lo que había pasado, si iba a llegar el dinero recaudado por entradas para el hospital o no, en fin...

En realidad me fui demorando con el tema y recién el 10 de junio hice el pedido de informes inicial sobre esta temática. Los días siguieron transcurriendo hasta que el plazo para el primer pedido de informes caducó y el día 5 de julio reiteré la solicitud a través de la Junta Departamental con el apoyo de todos los señores ediles.

Quiere decir que ha pasado bastante tiempo y realmente cuando recibí el pedido de informes, que fue el 29 de julio, habían transcurrido cuatro meses desde que se realizó la Fiesta Nacional del Mate, lo cual ha sido una de las cosas que no ha contribuido, ha sido altamente negativo y lo tenemos que tener en cuenta esta noche, porque esto que ha sucedido no hace bien cuando se trata de una fiesta de estas características. Es decir, se debe rendir cuentas y cuanto antes se brinden mejor, porque a todos nos beneficia y si en alguna circunstancia algo no nos salió bien, también, cuanto antes digamos qué fue lo que no salió bien, mejor.

Entonces, en ese sentido, pienso que más allá de todo lo que se ha expresado o se esté expresando en los medios, la validez de esta sesión, y de estar hoy todos juntos acá tratando este tema, es trascendente; porque los comentarios de la calle están y son muy fuertes por el tiempo que ha transcurrido. En estos asuntos no hace bien dejar que el tiempo corra para ver si no pasa nada y si no pasa nada, mejor.

Yo muchas interrogantes no tengo, y lo digo con total sinceridad, no es mi circunstancia, tengo algunas, pero son pocas y no las considero fundamentales; tengo mis opiniones y no es de mi interés discutir las demasiado en este ámbito, sinceramente; porque acá todos tenemos la camiseta puesta y más en un año electoral como es éste; a veces la tenemos más o menos; hay años que son de más romanticismo; pero en un año electoral todos sabemos cómo es y, en definitiva, me parece que no sé si será muy positivo o no desde ese punto de vista esta sesión; porque si hubiese un sinceramiento real capaz que sí, pero dudo que sea así en un año electoral, sinceramente.

Así que, algunas preguntas que tengo las voy a formular, pero no es lo sustantivo, porque en realidad me forjé una opinión con este pedido de informes y al respecto, sí, voy a realizar algunas apreciaciones porque entiendo que diciéndolas se puede obtener, de repente, una mirada diferente para las próximas actividades de la Fiesta del Mate, que, según tengo entendido, se programarán.

cb

En primer lugar, por ejemplo, me parece realmente algo extraño, y me gustaría confirmarlo, que la yerba que era el principal sponsor no haya puesto nada de dinero en efectivo y me gustaría saber, entonces, por concepto de la impresión de los veinte mil programas, qué aporte hizo; y si es opinión de los contadores que se pueda ser sponsor con esa colaboración, porque, modestamente, me parece que para ser sponsor tan distinguido, tan especial, la colaboración tendría que haber sido de otro tenor. Eso por un lado.

Por otro lado, me gustaría saber a ciencia cierta los nombres de las personas que integraron la Comisión Organizadora, porque todas las notas, todo lo que yo he visto, están sin contrafirmas y para mí son firmas absolutamente ilegibles. Más allá de conocer a algunos integrantes, no conozco a

todos y como se está manejando que próximamente van a ser los mismos me gustaría saber los nombres; sinceramente, ni siquiera los he visto publicados en ningún lado, simplemente aparece: "Comisión Organizadora".

Otra cosa que tengo interés en saber se relaciona con la parte donde se expresa que se solicitaron colaboraciones a ANTEL, a UTE, a la Asociación Médica, es decir, en qué está ese tema. En concreto me interesa saber qué tipo de colaboración es la de OSE, porque, no sé si es cierto o no, pero según algunos trascendidos la colaboración de OSE es con relación a caños galvanizados, doscientos caños, de más de seis metros que fueron usados en los escenarios. No sé si es así o no; si a eso corresponde lo que acá se maneja que se le pidió a OSE, como \$ 15.000.

Esas serían mis inquietudes que como verán no son demasiadas; sí tengo mi punto de vista formado; quizás, después de lo expresado en Sala cambie de visión, capaz que sí.

Yo pienso que hubo una fiesta, la Fiesta Nacional del Mate, que desde mi punto de vista fue desequilibrada; que realmente no hubo un equilibrio entre los ingresos y los egresos; que evidentemente los ingresos no se presupuestaron o no se pensó en eso con serenidad; que se gastó excesivamente. No voy a hacer, aquí, consideraciones políticas -que las podría hacer- porque no tengo interés en crispar o en molestar a nadie, pero las pienso. Pero, realmente creo que para que la Intendencia Municipal tenga que terminar pagando \$15.366 al Hospital de San José no se justifica para nada esta fiesta. Fiesta que podría hacerse porque creo que es un evento interesante y puede ser beneficiosa para el departamento, pero estas son épocas de austeridad, pienso; después de la crisis brutal que nos dejó el 2002 creo que en cualquier cosa que se haga, más que nunca, tenemos que pensar en el equilibrio entre los ingresos y los egresos. Además, hay cantidad de demandas de vecinos por otras cosas que están evidenciando, realmente, que, bueno, si tenemos una pérdida de casi diez mil dólares, podríamos haberlos gastado en esas cosas más sentidas como, por ejemplo, en los comedores municipales sobre los cuales, últimamente, todos los días, escuchamos demandas, aunque ya vi que se han tomado medidas al respecto.

También entiendo que hay otras cosas que se han manejado mal; durante estos días que he estado en la prensa recibí muchísimas llamadas telefónicas denunciando distintos aspectos relativos a este tema. La mayoría de las veces las denuncias fueron anónimas, porque a la gente no le gusta comprometerse, involucrarse, tienen sus miedos, sus temores. A mí no me gustan las llamadas anónimas, soy una persona que estoy acostumbrada a dar la cara; puedo equivocarme pero siempre me ha gustado ir de frente también en eso. Pero, bueno, uno comprende que a veces las personas no se animen a expresar los problemas por temor a las represalias. He recibido muchísimas llamadas de ese tipo de las cuales voy a mencionar sólo una, porque me parece que sin estar vinculada a los gastos o a las suspicacias, me parece que es un tema interesante. En este sentido me plantearon que en el predio de la Criolla Manuel Artigas quince niños discapacitados hacen equinoterapia y un día llegaron y, de golpe y porrazo, se encontraron con todas las instalaciones derruidas; habían sacado todo porque se iba a hacer la Fiesta nacional del Mate. Después se demoró mucho tiempo en rearmar esas instalaciones y, además, las hicieron en un lugar inconveniente. La Comisión de la Criolla Manuel



Artigas y los padres de los niños no se animaron a expresar este hecho, pero realmente fue algo que perjudicó mucho a esos niños, fue como algo negativo, como una mirada muy negativa.

Quiero plantear esto aquí porque realmente entiendo y considero que si es así como se me manifestó, si fue algo totalmente arbitrario de parte de la Intendencia, destruyendo las instalaciones para utilizar el predio para la Fiesta Nacional del Mate y si después las trasladaron a un lugar inadecuado y demás, está mal y que es algo que tendría que tenerse en cuenta para la próxima vez que se vaya a hacer un evento de estas características. Y, también, si es que realmente las instalaciones no quedaron en un lugar adecuado se las vuelva a replantear.

mm

Realmente, creo que hacemos mucho bien en traer estos temas y discutirlos acá. Agradezco la presencia de las autoridades en Sala, porque hay mucha suspicacia en este tema. Ya les digo, si uno recibe varias llamadas anónimas... Yo no las invento, las recibí tanto en mi casa, como cuando estuve en los medios. Los periodistas pueden ser testigos de que la gente llama para evacuar consultas de este tipo. Y creo que eso pasa porque no se puede dar la rendición de cuenta de un evento cuatro meses después. No se puede; no es bueno. Ésa es una de las lecturas que de acá se tiene que hacer. Me parece que es trascendente tener claro eso, que no se puede hacer una rendición de cuentas cuatro meses después. Si el problema era que los números no daban bien... Porque en realidad no dan bien. Si tenemos estos egresos, los números no dan bien, aunque yo no estoy hablando de que se hayan hecho cosas... Parece que no hubo mucha cabeza. Creo que cuando no dan los números también corresponde, cuanto antes, explicar por qué. Yo seré muy vieja, seré muy anticuada, pero todas las veces que me tocó rendir cuentas en materia de dinero, como maestra, por ejemplo, terminaba el evento y se estaban haciendo las cuentas. A veces las cosas dan bien, a veces dan bueno regular y a veces dan mal, pero no se deja transcurrir el tiempo, porque no hace bien.

No voy a hacer otras consideraciones. Yo a todos los señores ediles que quisieron tener el pedido de informes se los di, o está para manejo de cualquiera, puesto que yo entiendo que no es secreto, ni nada que se le parezca.

Sé que otras personas, otros ediles tienen comentarios para efectuar. Era cuanto quería expresar, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Buenas noches.

En primer lugar, quiero agradecer que me hayan permitido ingresar a Sala cuando estaban tratando este tema. Una vez que nos habíamos enterado de que estaba citada a sesión extraordinaria la Junta Departamental por este tema, inmediatamente nos preocupamos por saber de él y conjuntamente con el Intendente Chiruchi, como así también con el grupo de asesores, automáticamente pensamos que lo más conveniente era asistir. Y lo hicimos por una sencilla razón y vital razón diríamos, que fundamentalmente está basada en que aquí, hoy, se está manejando el tema - como bien lo dijo la señora edila -, en la prensa, en los comenarios de la calle y se está poniendo en tela de juicio la honorabilidad de todos los integrantes de esta Comisión Organizadora.

Más allá de que se diga que no se han manejado nombres ni ninguna acusación concreta, a nadie escapa que en la calle - como dijo bien la señora edila- anda esa versión que creo que no le hace bien, ni al sistema político, ni mucho menos aún, a este grupo de vecinos de esta localidad que, gustosamente, han aceptado este desafío que les ha encomendado el Municipio de San José, como era la organización de la Primera Fiesta Nacional del Mate. A ellos, nuestro total respaldo, a ellos nuestro total agradecimiento en nombre de la Comuna y, por qué no decirlo, en nombre del pueblo maragato en su totalidad, que disfrutó durante cinco días de una fiesta extraordinaria, que tenía como gran objetivo - por lo menos de nuestra parte- resaltar y destacar que San José también se puede conocer por un evento determinado, en este caso, por algo que nos llega a muchos, como es el mate.

Creo que el mate es algo que simboliza mucho para la tradición y para nuestra gente. Y como otros departamentos tienen La Patria Gaucha, como otros departamentos quizás invierten en espectáculos de ese tipo, como así también la Fiesta de las Luces, que se da en Montevideo, en Maldonado- que me parece perfecto, creo que son eventos que ayudan a que la gente, muchas veces, deje de lado los problemas y las dificultades que tenemos día a día- nosotros debemos acordarnos de que también tenemos la obligación de brindarles algo.

Fue por eso que el Municipio buscó algo que nos representara a todos. La que se manejó fue la idea que surgió de los propios integrantes de la Comisión, una vez que se comenzaron a organizar. Porque no sé si ustedes recordarán - y ahí voy de paso respondiendo algunas de las preguntas de la señora edila- que por la resolución 2413 del 2003 la Intendencia Municipal designó a esa Comisión. En esa resolución están todos los nombres. La cito y ya de paso voy respondiendo, porque creo que una de las preguntas fue la de los nombres de los integrantes de la Comisión Organizadora. Yo creo que sería bueno que ustedes también recordaran el contenido de esa resolución - que seguramente la deben tener aquí porque ha llegado a la Junta-, es del 26 de agosto del 2003. Es la Resolución 2413. Creo que es bueno destacar lo considerando que allí se establecen, porque es allí donde se hace mención a los objetivos que nos trazábamos en aquella oportunidad.

El considerando I de esta resolución dice: *“que la realización del evento mencionado en el visto persigue como objetivo fundamental la preservación y acrecentamiento del patrimonio histórico nativista oriental y particularmente del departamento, promoviendo en las generaciones más jóvenes el afán de investigación de nuestras más preciadas raíces nacionales. Asimismo, promueve la valoración de nuestras tradiciones, como base del estilo de vida que ha caracterizado la historia de la comunidad nacional”*.

El considerando II dice: *“que a través de su concreción se cumple asimismo con el cometido de incentivar la actividad turística del departamento, transformando por un prolongado lapso a la ciudad maragata en centro de atracción para habitantes de la región, del país y aún de zonas extranjerías limítrofes, con el consecuente incentivo de la actividad económica general”*.

La resolución continúa:

“ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente El Intendente Municipal de San José RESUELVE:
1) *Designase como integrantes de la Comisión Organizadora del Festival Folclórico y Día del Gaucho, a realizarse en fecha a determinar, a los*



siguientes señores: Abel Soria, Pablo González, Roberto Fassani, César Cordero, Fredy Rodríguez, Oscar Villero, Sebastián Amaro, Ing. Carlos Amonte y, actuando como secretario de la misma, al señor Marcos Reyes.”

Ahí estoy, en parte, respondiendo a una de las preguntas de la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¿Me permite, una interrupción?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias.

A mí me interesa saber más bien quiénes son los firmantes, porque el tema es por las firmas ilegibles y la falta de contrafirmas. Mi consulta es con relación a los documentos que aparecen firmados, quiénes son los que firman.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Tenemos presente en la Barra a los integrantes de la Comisión Organizadora, si ustedes nos permiten, después los vamos a consultar para ver de quiénes son las firmas, porque, en realidad, debajo no tienen aclaración.

Le había entendido a la señora edila que no conocía a los integrantes de la Comisión.

am.

Seguramente, los firmantes son algunos de estos integrantes que he mencionado, eso después lo vamos a confirmar.

La señora edila hace algunas consideraciones que no sé si son convenientes aclararlas o no; pero cuando se maneja la posibilidad de que, quizás, “son gastos innecesarios”, quiero decir que ese es el criterio o lo que opina la señora edila; nosotros, lógicamente, que opinamos diferente; porque, reiteramos, para nosotros no es un gasto, sino una inversión en el turismo y la cultura de nuestro departamento, lo cual muchas veces se le reclama a la Intendencia Municipal de San José y ésta es una de las oportunidades en donde quedó establecido que la cultura y el turismo son importantes para la gestión municipal.

Con respecto a otra de las preguntas que hacía la señora edila Cabrera con relación a la yerba “Yacuí”, quiero manifestar que aquí tengo un informe de lo que ésta aportó, pues me interioricé al respecto y corresponde que lo sepan los señores ediles.

El aporte de Yacuí, en apoyo promocional, a la Fiesta fue el siguiente: pago de diez mil afiches, ejemplares; pago de impresión de programas de la Fiesta, pago de veinte mil programas- y los recordarán-; pago de seis mil calcomanías para autos de la Fiesta; pago de cien mates institucionales trabajados artesanalmente, importados desde Brasil con posamates; mates que fueron entregados a los distintos artistas que participaron; publicidad rodante durante la Rutas de América en apoyo de la Fiesta, aporte de un conjunto brasilero para animar la ciudad y el stand de la Fiesta; publicidad radial- emisoras del interior y radio rural- y veinticinco mil cebaduras de yerba para ofrecer a todos los asistentes y promotores del festival. Este fue el ofrecimiento que hicieron; quizás, las cebaduras en vez de ser veinticinco mil hayan sido más, porque no solamente se entregaron en la entrada, sino también a quienes

visitaban el stand de la yerba “Yacuí” en donde también se les ofrecía una cebadura. Esto es con respecto al aporte de la yerba Yacuí.

Quizás, como bien lo dijo la señora edila, no fue un aporte efectivo, pero creemos que estamos hablando de una suma considerable, no lo hemos evaluado, pero inicialmente cuando esta firma hizo el ofrecimiento a la Intendencia se estimó en un costo aproximado de unos cinco mil dólares, no sé si será eso o no, pero puede andar por ahí. Este es el apoyo real que hubo hacia la Fiesta. Todo esto es con relación a la yerba Yacuí.

Otro de los puntos que le ofrecía dudas a la señora edila era el de las colaboraciones y ahí aprovecho para dar alguna razón del porqué de la demora de la rendición de cuentas- y como lo dijo muy bien la señora edila-, lo cual pudo llevar a que se pensara mal o, incluso, de que algo se estaba ocultando, en eso estoy totalmente de acuerdo. Sin embargo, en este caso puntual, ni en ninguno de los casos esto es algo característico de la gestión municipal, sino que, por el contrario, la cristalinidad con que se manejan los recursos municipales está claramente establecido cuando muchas veces se ha tomado de ejemplo a nivel nacional la Intendencia Municipal de San José.

En estos cuatro meses, quizás, lo que más nos afectó en este tema es que habían algunos auspiciantes, como el caso específico de OSE, UTE, ANTEL y de ANCAP, que aún no habían volcado lo comprometido a las arcas municipales y ello era lo que no permitía cerrar las cuentas y por eso la demora. Creo que en la respuesta del informe se hace mención a eso que está pendiente. También, estaba pendiente el aporte de la Asociación Médica de San José; pero, ahora, luego de haberse respondido el informe podemos confirmar que lo de la Asociación Médica de San José ya fue depositado y es una suma de quince mil pesos; importe que no había sido tenido en cuenta en el pedido de informes, pero es bueno aclararlo y aprovechamos para manifestarlo.

Con respecto a los aportes de los entes estatales creo que sería bueno que el Contador Municipal explicara un poco la situación...

Le concedo una interrupción al señor edil Miranda.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Le pediría al señor Intendente si puede repetir lo relativo a la Asociación Médica de San José.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Confirmado, hay quince mil pesos.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Porque, acá, dice que se está esperando una colaboración de treinta.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Exactamente, tiene usted razón. En la solicitud que se envió a todos los organismos, incluido el de la Asociación Médica, se les solicitaba a todos un aporte de treinta mil pesos; pero no todos los aportes fueron confirmados de esta forma, pues en el caso de...

SEÑORA PRESIDENTA.- Para una aclaración tiene la palabra la señora Contadora.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Antes que nada, quiero decir que hubo un error en la expresión del señor Intendente cuando dice: “...Que no fue tomado en cuenta en el informe...”, no es que no



haya sido tomado en cuenta en el informe, sino que se recibió con posterioridad a la remisión del informe.

Esa es la expresión precisa y yo lo quería aclarar, porque me imaginé que iba a surgir esta duda a nivel de quienes escuchaban.

Nada más.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- También quiero expresar, porque me lo acaba de aclarar el Contador, que lo de UTE no estaba; o sea, era: ANTEL, OSE, ANCAP y Asociación Médica de San José.

Me gustaría que el Contador aclarara las dificultades que hemos tenido para hacernos del efectivo, del aporte que nos iban a trasladar los entes autónomos. Creo que fue una dificultad por un cambio impositivo que surgió, pero me gustaría que lo aclarara para que todos ustedes tengan conocimiento de eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para una aclaración tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Concretamente se trata de ANTEL. Las oficinas de Antel de Montevideo llamaron a la Contaduría porque Antel había sacado la contribución en el sistema de publicidad, es decir, con relación a la publicidad que se había hecho de Antel en el evento.

De acuerdo con una norma nueva cuando cualquier Ente Autónomo, UTE, OSE o ANTEL, contrata una publicidad, naturalmente, que debe pedir la documentación de ese gasto de publicidad, tiene que retener el IVA y parte del IRIC. Cualquiera que esté trabajando hoy con UTE sabe que, desde hace unos meses atrás, la forma de pago de UTE es la siguiente: paga sin el IVA, el IVA lo retiene.

Frente a eso les planteé rendir cuentas con algunos de los documentos que hay de publicidad, pero eso no era posible porque la contribución salió a nombre de la Intendencia. Entonces, lo que estamos gestionando es ver si esa contribución, de los dieciocho mil pesos de ANTEL, en vez de ser de publicidad fuera directamente por una contribución o si no, si era por publicidad, que fuera más que para la Fiesta del Mate para una de las empresas. Incluso, acá, ustedes pueden ver la relación de gastos de publicidad de la Intendencia.

No sé si me expliqué.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Con respecto a la colaboración de OSE, quiero decir que la estamos reclamando; pero no hay nada con respecto al tema de los caños. Se trata de un aporte de quince mil pesos que habían comprometido cuando se envió el Oficio al señor Presidente de OSE. Eso es para aclararlo.

Con respecto al tema de los discapacitados debo decir que me quedo preocupado y nos comprometemos desde aquí a preocuparnos por el tema y a resolverlo, pues corresponde hacerlo.

cb

No sé si quedó alguna otra cosa pendiente...

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señora Presidenta.

Señor Intendente, señor Contador, señora Secretaria General de la Intendencia: bienvenidos.

En realidad esta noche han habido algunas variaciones, elementos nuevos, diferentes a la respuesta del pedido de informes. En el pedido de

informes se dice de Asociación Médica \$30.000; confirmamos 15 esta noche; de ANTEL \$18.000, OSE \$ 15.000, ANCAP \$ 15.000 y Coronado \$ 8.000 son las cifras que tenemos en la respuesta del pedido de informes.

Yo prefiero ir haciendo las preguntas de a una ya que estamos en Comisión General e ir recibiendo las respuestas de a una, señora Presidenta, si es posible.

Estas colaboraciones de los Entes del Estado se canalizaron mediante oficios de la Intendencia. La Intendencia, ¿recibió respuestas?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Con respecto a ANTEL, a ANCAP y a OSE sí, a pesar de que se había solicitado mayor importe, como dije de \$ 30.000 parejos para todos, se recibió por parte de ANTEL \$ 18.000, de OSE \$ 15.000, de ANCAP \$ 15.000 y de Asociación Médica – reitero - \$15.000 que ya fueron depositados, que eso varía del pedido de informes; es real que hay un cambio; con lo que realmente colaboró Asociación Médica fueron \$ 15.000 y no 30.000 como se había solicitado.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Estas llamadas “colaboraciones”, en realidad, ¿son colaboraciones o son publicidad? Porque el Contador manejó hace un instante el término “publicidad” y en la respuesta del pedido de informes se maneja la palabra “colaboraciones”. Esta es una duda importante para mí porque, generalmente, cuando uno hace una publicidad firma un contrato. Si yo contrato para mi comercio una publicidad con CW 41 firmo un contrato, tantas menciones, tanto por mes. Yo no sé si en este caso los oficios que la Intendencia mandó a estos Entes y las respectivas respuestas son documentos válidos para la obligatoriedad de ambas partes, es decir, de la Intendencia de pasar la publicidad y de los Entes de pagar; si esos dos oficios de solicitud de respuesta actúan como contrato o si fueron colaboraciones sin alguna obligación contractual de pasar determinada propaganda, o cartelería fija, o menciones en el escenario.

Por eso para mí sería importante saber si son colaboraciones o si es publicidad. ¿Es publicidad o son colaboraciones?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No, en los oficios que se enviaron a cada uno de los Entes estatales se les explicaba a qué se refería este evento, se marcaba claramente el interés que significaba para el departamento en cuanto a turismo y a cultura y se les solicitaba una colaboración específica, en este caso de \$30.000. No se decía para nada en el oficio que era con un intercambio, lógicamente. Generalmente cuando se colabora por parte de los Entes estatales, y cuando nos confirman un aporte, quieren marcar cierta presencia en el escenario, como lo hicieron, con alguna bandera; una vez que lo confirman. Pero, no es que se haya vendido publicidad en este caso, sino que es una colaboración para el evento y los organizadores entendieron conveniente que a todos los que aportaron se les marcara presencia en el escenario.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Intendente: la empresa CP, Castro Pollero, Equipos y Montajes, creo que estaba presente y no encuentro acá, en la respuesta, ningún tipo de ingreso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor contador Linder Reyes.

SEÑOR LINDER REYES.- Los ingresos que entraron directamente a la Intendencia



corresponden a los que informé en el informe del 27 de julio; es decir, es lo que estamos diciendo acá que a la Tesorería ingresaron 11.500, 2.139, 10.000 y 8.000, los \$ 31.000. Eso es lo que ingresó directamente a la Intendencia, después todo lo demás es la rendición de cuentas de la Comisión Organizadora, o sea que eso habría que analizar los documentos o pedirle a ellos la aclaración.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Es posible que yo esté equivocado, pero tengo la idea de haber visto esa publicidad. Lo dejamos pendiente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- De repente mi intervención sirve para aclarar, porque eso yo también lo consulté con la Comisión. Como usted habrá podido apreciar por un lado está el informe de lo que manejó directamente la Comisión y, por otro, el informe del contador Reyes de lo que sale de las arcas municipales directamente, creo que ahí está claro. Pero, de cualquier manera, frente a mi pregunta, porque vi que no aparecían otras publicidades, la respuesta fue que estaban incluidas ahí donde aparecían como ingresos; eso se me dijo de Carlos Díaz, que él había presentado un detalle con publicidades chicas, publicidades no, perdón, colaboraciones chicas -aclaremos que siempre son colaboraciones; no tengo acá ese detalle, se los pedí pero..., yo vi el listado y eran varias empresas, estaba Abatte, bueno, no recuerdo bien, pero eso lo podemos conseguir, también; estaban incluidas en ese aporte que la Comisión contrató a este señor Carlos Díaz para que consiguiera colaboraciones.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Posiblemente esté incluida ahí, entonces...

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí, sin duda, porque habían no menos de quince aportes. Lo podemos corroborar.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- En los gastos incurridos directamente por la Comuna bajo el título de "Publicidad" aparece un gasto de \$ 55.350 que se detalla como "Trasmisión del Primer Festival Nacional del Mate". ¿Podría profundizar un poquito al respecto, señor Intendente?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Si. Tengo entendido, pero sería bueno que lo corroborara el contador Reyes, que se trata de la trasmisión televisiva de VTV como forma de darle difusión al evento ya que se entendió necesario al ser el Primer Festival Nacional del Mate; de alguna manera se buscó que quedara marcado a nivel nacional como un gran evento para el departamento.

mm

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Me satisface la respuesta, señor Intendente, pero, honestamente, no comparto el gasto. Yo creo que cuando uno organiza un evento de la importancia que se le intentó dar a la Fiesta Nacional del Mate, no es lógico que se tenga que pagar a una empresa privada para que transmita el evento, cuando a vez esa empresa privada le cobra a sus abonados. Digamos, Tenfield le paga al fútbol por transmitir, porque Tenfield le cobra a sus abonados por llevar el fútbol a sus casas. Tenfield la paga al carnaval. Tenfield le paga al basquetbol. Generalmente, quien organiza el espectáculo, cobra.

Reitero, me satisface la respuesta y creo que se me está contestando con absoluta sinceridad y que el criterio de la organización debe haber sido ése: promocionar el evento a nivel nacional. Pero no hubiese sido lo mismo, tal vez, si la trasmisión hubiera sido por un canal de aire. Acá, VTV le cobra a sus abonados todos los meses y a su vez nosotros le pagamos a VTV para que le cobre a sus abonados por ver un espectáculo que pagamos nosotros.

Yo quiero dejar claro que no comparto el criterio, más allá de que si el espíritu fue darle una promoción a nivel nacional, el Ejecutivo es quien lo resuelve y yo respeto la opinión, aunque no comparto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: la señora contadora Beatriz Martínez le pide una interrupción.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Sí, se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora contadora Beatriz Martínez.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Quisiera hacer una consideración con respecto a esto.

Creo que el señor edil acaba de decir que, comercialmente, él contrata publicidad. Creo que uno de los medios de difundir la actividad comercial en San José es a través de dos canales cable que tienen abonados. Sin embargo, quien contrata la publicidad en esos canales cable paga por ella. Paga por una publicidad de una inversión, que hace el propio comerciante que quiere difundir, que quiere lograr. Realmente yo no soy experta en cómo se manejan los temas en VTV, pero creo que también tenemos que tener en cuenta que fuera VTV o cualquier canal, puede tener mucho interés y tal vez pagar por difundir un espectáculo de cierta trascendencia, tal vez si viene un ballet famoso o una orquesta espléndida que saben que van a tener una audiencia brutal, tal vez, le sirva pagar para poder tener esa trasmisión. Pero no nos olvidemos que acá se trata de una actividad que, de alguna forma, como todas las que empiezan, tienen que pagar un derecho de piso. O sea, nadie sabía qué iba a pasar con la Fiesta Nacional del Mate; podía ser algo espléndido, podía ser una porquería. Entonces, seguramente, quien está tratando de promocionar, a través de ella al departamento tiene que hacer algún sacrificio económico para lograr esa publicidad y para lograr que les den un "OK" a esa trasmisión que, de otra forma no iban a lograr, porque el canal no iba a arriesgar.

Además, creo que quien tiene alguna experiencia en lo que es la contratación de los medios de publicidad, tal vez no tanto los locales, aunque también en esos casos, sabe que esta cifra por horas de trasmisión, como hubo, muchas, no es ninguna cifra exorbitante.

Me pareció que era bueno aclararlo, porque creo que hay que ver qué circunstancias se dieron, no todas las trasmisiones de televisión son lo mismo, porque no todas tienen la misma audiencia. No cuesta lo mismo, seguramente, la publicidad en un programa que tiene el famoso "rating" muy alto, que en uno que no lo tiene, o en un canal que se está tratando de impulsar. Todo eso es relativo en toda la actividad comercial, como es la actividad de un canal de televisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil Pianzzola, el señor edil Bonnahón le está solicitando una interrupción.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Es lógico lo que plantea el señor edil Pianzzola. Tenfield, como empresa, los dueños de VTV, compran los espectáculos que les interesan, que los pueden vender fácilmente, que los colocan, los que están "rankeados": el fútbol, el basquetbol, el carnaval. No pasan "el Festival de Calamuchita ni el de "Marmarajá", a esos, si se los quiere difundir, hay que contratar. Eso es así en todos lados. Es muy difícil que un festival que no estaba "rankeado" en ningún lugar, como era la Fiesta Nacional del Mate, distinto a La Patria Gaucha, distinto al Festival de Folclore de Durazno, que tienen una trascendencia de muchísimos años y una continuidad en el Uruguay distinta, distinto al Certamen de Belleza de Punta del Este, distinto a otras cosas, se vendiera solo. En este caso, que era el primer festival - al que, además, se le quería dar difusión y tratar de implantarlo como un clásico, también en el Uruguay, en una fecha que se tendrá que pelear - no se podía pretender, de antemano, sin tener argumentos, que no se pagara, había que invertir, era la única manera. Y, como dijo la señora contadora, cincuenta y pico de mil pesos, algo así como mil setecientos, mil ochocientos dólares, por toda la trasmisión que se hizo, con el alcance que tiene VTV, que está en todo el país, me parece que fue una buena inversión, por sobre todas las cosas.

No es algo que se venda por sí mismo, podrá serlo dentro de diez años, siete u ocho, o cinco, pero no ahora.

Gracias, señor edil. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil Pianzzola, el señor edil Pinaluba le solicita una interrupción.

SEÑOR ÁLVARO PIAZZNOLA.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente era para complementar la información brindada por el señor edil Bonnahón. Yo coincido en lo mismo, es una magnífica inversión de promoción del departamento. Además, nos estamos olvidando que el hecho de usar como instrumento de difusión a VTV, no solamente permitió poner a San José en el punto de mira a nivel nacional, sino además en veintisiete países de todo el mundo.

Era esa la aclaración. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señora Presidenta.

Reitero, me satisfacen todas las respuestas. Seguramente que están diciendo la verdad. Yo creo que no estoy mintiendo. Le pagamos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos a VTV para que le llevara a sus abonados el festival, que nosotros pagamos, y a su vez VTV le cobra a sus abonados; también es cierto esto. Todo lo que dijo la señora contadora es cierto. Todo lo que dijo el señor Intendente es cierto. Todo lo que dijo el señor edil Pinaluba es cierto. Todo lo que dijo el señor edil Bonnahón es cierto. Y esto también es cierto.

En las salidas que tuvo la Intendencia, bajo el título trofeos, establece el pago de cuatro bustos de Wenceslao Varela. ¿Será posible saber quiénes

recibieron esos trofeos?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Acá no lo tengo, pero se lo preguntamos a la Comisión Organizadora.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Bien, la dejamos pendiente.

Tengo alguna duda, señor Intendente, sobre la liquidación del bar. Y acá yo quiero ser muy concreto, muy preciso, muy claro y quiero que se interprete bien lo que voy a decir. No estoy poniendo en tela de juicio la honorabilidad de quienes trabajaron en el bar - que no sé quiénes son-, pero sí debo decir que quienes alguna vez trabajamos detrás de un mostrador, sea en un comercio establecido con venta de bebidas, sea en una cancha de fútbol, sea en un bar de una kermés escolar, o sea en un beneficio para el Hogar de Ancianos; creo que todos quienes hemos tenido esa experiencia - y aquí, en esta Junta hay muchísima gente, porque quienes estamos relacionados con el fútbol, alguna vez fuimos a dar una mano detrás de un mostrador- sabemos que los márgenes, generalmente, son del cien por ciento.

am.

Rodino lo está apoyando y creo que Hernández, que está relacionado con Juventud Unida, debe saberlo, al igual que Bonnahón, que debe haber trabajado un millón de veces detrás de un mostrador- y hasta capaz ha trabajado del lado de adelante...

(Hilaridad)

Yo lo que digo es que, en este caso, no hay una lógica relación entre la ganancia del bar y la mercadería que se pagó. El bar compró por ciento veintidós mil pesos mercadería. Entonces, si manejamos los márgenes normales de cualquier bar creemos que debió haber tenido una ganancia de ciento veintidós mil pesos. Y doy un ejemplo cualquiera, de repente, la Coca-Cola se compró por diez pesos y no se vendió a veinte, sino a trece. Es posible que mi análisis esté equivocado, porque no tengo las facturas de compra, ni los precios de venta, pero, generalmente- y más para este tipo de eventos-, hay muy buenos descuentos. Tengo entendido que los refrescos se vendieron dosificados, se compraron de a litro y medio y se vendió por vaso, esto aumenta generalmente los márgenes; tal vez la intención fue vender muy barato y está correcto; pero quiero dejar la pregunta hecha para profundizar un poco más en el balance o en el resultado de esto.

Le concedo una interrupción al señor edil Fernández.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Fernández.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, le quiero hacer una aclaración al compañero edil Pianzzola y es que muchos hemos trabajado detrás de un bar, en escuelas, liceos, o , concretamente, en la institución de Río Negro, ya que el señor edil Pianzzola ha hecho mención a instituciones deportivas.

Y ahora, para aclarar un poco el tema, quiero decir que no se cobró el cien por ciento de los productos que allí se expendían como en el caso de la bebida, lo cual muchas veces no lo hemos hecho en las canchas de fútbol, quermeses u otro tipo de beneficios, por eso, acá, tal vez, no esté dada la diferencia que tendría que existir de ciento ochenta



y dos a ciento veintidós mil pesos. No se cobró un cien por ciento, porque era un evento popular, netamente popular, y se intentó buscar un precio para salvar gastos y tener un margen de diferencia como dan los números.

Simplemente, quería hacer esa aclaración. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Ante la duda del señor edil quiero decirles que la documentación está, lo podemos corroborar y acercarnos las boletas de gastos. Sí, quiero manifestar que, en conversaciones que tuvimos, en su oportunidad, con la Comisión me dijeron que se vendieron botellas de dos litros, que no se pensaban vender, pero se hizo. Sé que comentarios de esos surgieron de la charla que mantuvimos con ellos, como así también, sabemos que los cigarrillos- y no sé si se vendían cigarrillos- tampoco dan un cien por ciento. Yo también trabajé muchísimo detrás de un mostrador; pero el cigarrillo nunca da un cien por ciento y creo que los precios que se fijaron tampoco estaban fijados para que dieran así. Creo que la tranquilidad está con esos comprobantes, o sea, le podemos acercar una fotocopia de eso, no hay problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Me parece fantástica la respuesta del señor Intendente.

La penúltima pregunta: ¿Hoy día, con toda la publicidad supuestamente cobrada, considerando todo lo que no fue incluido en la respuesta del pedido de informes, se puede fusionar lo de la Comisión Organizadora con la Intendencia y tener un solo resultado considerando, absolutamente, todo, será posible tener una idea del resultado final?

SEÑORA PRESIDENTA.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Si juntamos todos los elementos mencionados por el señor edil tendríamos que tomar los doscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta con treinta- que es el total de gastos de la Intendencia- y a eso restarle los treinta y un mil seiscientos treinta y nueve, que es lo que recibió directamente la Intendencia, incluido el resultado de la Comisión, es decir, que los doce mil pesos están ahí. Después, a eso hay que sumarle los quince mil pesos del hospital, que pueden considerarse o no- o sea, lo incluimos eso- y a eso yo le había restado los setenta y ocho, pero por lo que veo si llegara a concretarse esa publicidad- y ya tenemos una que es quince menos- estaríamos... en unos ciento noventa y siete y tendríamos que volverle a sumar los quince estos y serían doscientos doce mil trescientos treinta y siete con treinta; doscientos doce mil pesos.

¿No sé, si quedó claro lo de la fusión?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Perdimos doscientos doce mil y fracción, Contador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Lo de "perdimos" es una apreciación suya, para mí invertimos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa, en uso de la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Invertimos para el futuro doscientos doce mil pesos.

Y ahora, sí, la última pregunta. Se publicitó

mucho, con la venta de las entradas, un sorteo en donde el premio era un caballo con recado. ¿Será posible saber quién lo sacó? Porque no vi en ningún lado la foto de alguien entregando el caballo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Tiene razón el señor edil el sorteo del caballo y del recado se efectivizó y el número se publicó; pero, lamentablemente, el acreedor no se hizo presente. Por tal motivo, tenemos el caballo y el recado para el próximo Festival del Mate, si Dios quiere, que se realizará el próximo año, ya que había sido una donación de uno de los integrantes de la Comisión, concretamente, del ingeniero Carlos Amonte, quien dispuso que se mantuviera allí para el próximo año.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Está bien alimentado, está bien cuidado, dónde está? ¿Está en el parque?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Está todo bien.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pero, ¿se puede saber dónde está?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Lo tiene el señor Carlos Amonte- me hace señas de que sí- que dice que cualquier cosa está a la orden y que se puede dar un paseo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señora Presidenta: no tengo más preguntas.

Simplemente, quiero finalizar, como lo hago generalmente, cuando viene el señor Intendente, la señora Contadora o el señor Contador, diciendo que le hacen mucho bien a la Junta Departamental y al sistema político estas cosas.

No me parece bien que durante el último mes hubiésemos estado manejando- y me incluyo- estas cosas en la prensa, de alguna forma, teniendo que presionar para llegar a esto.

cb

Yo creo que de todo esto nadie sale lastimado, creo que salimos todos beneficiados. Entonces, ¿por qué tener que llegar a un llamado a Sala fallido? ¿Por qué en la sesión anterior otro? ¿Por qué tener que dejar sin número y privarnos de contar con esta información? Cada vez que me ha tocado hacer uso de la palabra en un llamado a Sala termino diciendo lo mismo. No sé cuál es el miedo, el problema o el prejuicio que hay en cuanto a venir a darle respuestas a los ediles. En estas instancias nunca nadie salió lastimado, ni la autoridad ni la Junta; generalmente se sale bien. Entonces, no entiendo por qué esto no se hace habitualmente frente al más mínimo amague de convocar a Sala al Intendente; inmediatamente debería venir. ¡Hace un mes que estamos pidiendo estas respuestas!

Si hoy hubiese estado Chiruchi no sé si nos hubiéramos podido ir de esta Junta con las respuestas que nos vamos. No sé si se hubiese actuado de la misma forma, pero me alegro de que José Luis haya venido, de que haya tomado la resolución de venir, porque esta Junta se ha sacado un montón de dudas; creo que la gente se ha sacado un montón de dudas, porque la mayoría de las preguntas que yo hice me fueron hechas a mí. Creo que pesó mucho el hecho de que José Luis haya sido nuestro compañero; es nuestro compañero. Y creo que la sesión hasta este momento ha tenido un nivel aceptable; todos nos



vamos contentos, satisfechos.

Repito, entonces, no entiendo por qué cuando se intenta llamar a Sala al Intendente se considera como un castigo, como que le vamos a pegar. Generalmente, no generalmente no, siempre que han venido nos hemos ido todos satisfechos. Yo hoy me siento satisfecho porque se me contestaron todas las preguntas. Y cuando mañana la gente en la calle me haga estas preguntas yo voy a tener la respuesta que antes no tenía. Y eso genera un buen ambiente y una buena opinión pública hacia el sistema político y nos vemos todos favorecidos.

Gracias por venir.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidente: primero voy a hacer un par de consideraciones políticas y después voy a ir directamente al tema.

Cuando, en este momento, estaba escuchando al edil Pianzzola se me vino a la mente una moción presentada el 31 de julio del año 2000, a los quince días de haber asumido nosotros..., ¡cómo cambian las cosas!; el señor edil estaba diciendo todas las cosas que no pasarían si se contestaran los pedidos de informes, si se tuviese a la Junta informada.

El señor Intendente Municipal, en este caso el señor José Luis Falero, la Secretaria General y el contador Linder Reyes, han venido a esta Junta en este período legislativo muchísimas veces; muchas veces, incluso, sin ser citados. Ante la presunción o la duda de ser llamados a Sala, venían. Y me voy a permitir leer algo del Acta del 31 de julio -lamentablemente el señor edil Pianzzola se retira pero igual es interesante- donde los ediles Vassallo y Pianzzola presentan una moción referida a que se cumpla con el Decreto 2510 del 20 de octubre, en cuanto a que toda la información pase a la Junta Departamental como corresponde, pero el caso es de Pianzzola que pidió esto el 31 de julio a los quince días. Pero lo más interesante es la intervención del edil Miranda. Yo tenía esa idea y lo empecé a buscar; yo demoro, a veces, en encontrar las cosas; tengo la cabeza muy grande y a veces tengo que agarrar la bicicleta para buscar las cosas..., y encontré acá una apreciación muy interesante del edil Miranda. Después que se manifestó – a los quince días de haber ingresado- el hecho de que tienen que venir los informes a la Junta Departamental el señor edil Miranda dice: *“Señor Presidente: nos parece muy loable la intención de los señores ediles que presentaron esta moción y nos extraña sobre manera que durante los cinco años pasados no fueron capaces de presentar una moción similar y, ni siquiera, de acompañar al Frente Amplio cuando solicitó que los informes de la Intendencia vinieran, por lo menos, mensualmente. Pero, las cosas cambian, la política es muy activa y, en ese sentido, nosotros vamos a acompañar esta moción con ese gran cambio que han dado los compañeros que nosotros saludamos con efusivo ardor”* -la entonación se la estoy dando yo, me imagino que el edil Miranda le habrá dado otra- *“y esperamos que de ahora en adelante la Junta pueda cumplir con su función de contralor en cuanto a lo que ocurre en la Intendencia y no como pasó en la legislatura pasada que en ningún momento pudo saber lo que pasaba en la Intendencia Municipal”*. Es muy interesante esto; es solamente un momento de reflexión para ver los dos lugares del mostrador, de lo que hablábamos hoy...

SEÑORA PRESIDENTA.- Le solicita una

interrupción el señor edil Miranda.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra para una interrupción el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

La compañera edila Silvia Cabrera dijo que no iba a hacer apreciaciones políticas y nosotros estábamos en el mismo camino. Digo, está en todo su derecho el compañero edil Bonnahón de hacer las apreciaciones que quiera y en lo que a mí respecta lo que dije lo sostengo y es más, lamentablemente en este período tampoco se cumplió.

Ustedes recordarán que hace muy poquito tiempo tuve que pedir información, en la Media Hora Previa, a la Intendencia Municipal y me llegó un mamotreto así y voy por la cuarta parte tratando de enterarme lo que pasó durante el año 2003. Así que las buenas intenciones expresadas en aquel momento, y que nosotros aplaudíamos, lamentablemente tampoco se hicieron realidad durante este período.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Tratándose de resoluciones del 2003 creo que se enviaron todas a la Junta Departamental; puede que sea alguna del 2004; también hay que decir la verdad cuando se dicen las cosas, del 2003 están todas acá; han llegado a todos los coordinadores de bancada, a mí me consta porque la propia coordinadora de nuestra bancada, Rossana Reyes, me pasa las resoluciones porque me gusta...

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Si me permite..., quisiera decir que no tengo absoluta seguridad pero diría que, por lo menos, hasta el 30 de junio del 2004 están todas las resoluciones en la Junta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Si, señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.-Es lo que estoy diciendo, después de un pedido de informes realizado por mí aparecieron todas juntas y, como dije, son un mamotreto así que recién voy por la primer parte; es un libro.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Son algunas del 2004. Pero de acuerdo a lo que dice el edil Miranda no son las de todo el período las que no se pudieron obtener.

Pero, yo no iba contra el edil Miranda; me parece muy bien que ellos reclamen toda la información y se les ha dado toda la información; yo creo que en esta legislatura se ha batido el récord de contestaciones de pedidos de informes; pero, reitero, yo no iba contra el edil Miranda, no tuve más remedio que citarlo.

mm

O sea, como dice el dicho popular, *“el avestruz se asusta del nido”*, como en este caso del señor edil Pianzzola. Me decía un amigo, hace algún tiempo, que *“pueden cacarear aquellos que no tienen cola”*, porque si cacarean los que tienen



cola, corren el riesgo de que los agarren de la cola. En este caso, sin duda que el ejemplo sirve, porque quien cacareó tiene una cola tan larga que no puede cacarear. Lamentablemente, no está en Sala.

Señora Presidenta: yo creo que el departamento de San José se merece tener un espectáculo, un festival, que de alguna manera se venía marcando por el "Día del Gaucho", creado a instancias de una persona, de un locutor de radio, de un artista – porque, en definitiva, Roberto Fassani es eso- y era un día sólo. En algún momento se quiso hacer por más de un día, pero en realidad era el "Día del Gaucho". Era un gran desfile, pero siempre se le trató de anexar cosas, a los efectos de que ese día tuviera una identificación con las raíces, con la tradición, con las cosas autóctonas, con las cosas nuestras, que de alguna manera nos identifican. Eso es muy latino; es muy de los latinoamericanos; es propio de los brasileños; de los paraguayos; de los chilenos; de los argentinos, más, y de los uruguayos, en algunos lugares. Hay varias fiestas que tienen que ver con la tradición de una zona y que se festejan todos los años. Algunas no tienen nada que ver con la tradición, pero sí se festejan todos los años, por ejemplo, el Desfile de las Flores, que creo que se realiza en Dolores. Pero está La Patria Gaucha, el Festival de Canto de Durazno, el de Andresito, entre otros. San José, por sus valores históricos, por haber tenido uno de los poetas más importantes que tiene que ver con lo nativista, como fue Wenceslao Varela, por tener una gran cantidad de artistas, una gran cantidad de cantores, de payadores, se transforma, en pocos días, en la cuna de la payada, en el Festival de la Payada, que se hace acá, en el Teatro Macció y pasa a ser tradicional, es algo que nos identifica en San José de Mayo.

Entonces, fue muy buena la idea de crear un festival y anexárselo al "Día del Gaucho" y empezar a trabajar sobre esa base. ¿Qué hay que hacer para eso? Trabajar mucho; invertir mucho tiempo; y lógicamente que invertir dinero; pedir colaboración de mucha gente en forma honoraria; sacarse tiempo. Todos aquellos que han trabajado en una comisión que organiza algo, saben lo que esto significa: muchas horas de trabajo fuera de los horarios de trabajo normales, a deshora, olvidando la familia, no teniendo tiempo para la recreación; agarrándose "las tales broncas" porque las cosas no salen, porque dependen de otros, porque hay compromisos que se asumen y que no se pueden cumplir por parte de otros, porque se complica, porque llueve, porque no llueve, porque unos tiran más y otros tiran menos, en las comisiones siempre es así.

La Intendencia forma una comisión con gente vinculada al tema, muchos de ellos son cantantes, o cantores, poetas, otros son músicos, otros están vinculados a la Casa de la Cultura, como profesores. Otros son idóneos, porque les gusta, y otros porque van a dar una mano. Son personas honorables, de muy buena voluntad, que lógicamente se deben haber equivocado, porque, lógicamente, no son profesionales organizando este tipo de cosas; lógicamente que lo podrían hacer mejor. *"Es tan fácil protestar del otro lado del alambrado"* y decir cómo se debe hacer o no hacer una cosa, el tema es la cancha. A veces hay situaciones que hay que resolverlas en el momento. Destaco esto porque yo creo que es bueno agradacer a estos conciudadanos, que unos más y otros menos, dieron algo muy valioso, como es su tiempo, su esfuerzo, sus conocimientos, sus contactos, sus talentos, para que San José tuviese

un festival de la categoría que tuvo ese Festival Nacional del Mate, primer Festival Nacional del Mate, internacionalizado, además.

Sin dudas, el Gobierno Municipal – llámese Intendencia o Junta Departamental-, actores privados, Cámara de Turismo, Cámara de Comercio, inmobiliarias, o cualquier organización que tenga San José se debe preocupar para que este tipo de eventos se sigan haciendo en San José, para ponerle la marca. Me imagino el esfuerzo que se debió hacer - y conozco al mentor y primer organizador- para tener el "Día del Gaucho" en Tacuarembó – que también surgió desde una radio. Sé del esfuerzo que demandaron los primeros eventos, que también eran desfiles. La Patria Gaucha era un desfile, arrancó con eso y hay que ver lo que es hoy La Patria Gaucha a nivel regional. Entonces, yo creo que todos debemos hacer el esfuerzo para que esto salga adelante.

Las críticas constructivas siempre son buenas. Pero la crítica constructiva cuando se aporta, cuando se pone el hombro, cuando además de criticar se ofrece la mano, el hombro, el esfuerzo, si no, la crítica queda ahí perdida, en algún comentario de boliche, en una reunión de kermés, o en alguna reunión de cumpleaños, o ahora, que estamos en época, en alguna reunión de comité.

Éstas son las cosas que institucionalmente deben salir adelante, entre Gobierno y la población de San José. Por eso yo no voy a aceptar esto como un gasto, como que los números no dan. Jamás van a dar. No le dan a Tacuarembó con La Patria Gaucha, no le dan a Durazno con el Festival de Folclore, no le dan a nadie que organice una cosa de éstas. No dan porque el motivo no es que den, porque esto es cultura y la cultura jamás se puede analizar desde el punto de vista del balance. La cultura no se puede manejar desde el punto de vista de los números, los resultados pasan a ser abstractos y se comparten con toda la comunidad desde las formas más extrañas; entonces, no se puede rendir en mérito de los números fríos de un papel.

Con ese criterio, la Intendencia debería cerrar la Casa de la Cultura, porque los números no dan. Pero eso es invertir en cultura, ahí hay un montón de profesores, de jóvenes, de niños, de mayores, que están integrados a una forma de sentir y de hacer en San José. Nuestra Casa de la Cultura fue una de las primeras del país en tener esa forma y ese estilo de llevar adelante las actividades, además de tener un Cuerpo de Danza estable y una Escuela de Danza, que fue una de las primeras del país. Está el Teatro Macció. ¿Alguien ha preguntado los números cuando se hace la rendición de cuentas de la Casa de la Cultura? ¿O alguien ha preguntado los números cuando vienen espectáculos que se brindan gratuitamente a la población? En este caso es igual. Exactamente igual.

Hoy fueron estos conciudadanos de esta Comisión Organizadora los que trabajaron, mucho trabajaron, me consta, porque los vi.

am.

Mañana serán otros, pero van pasando la posta; lo importante es que institucionalmente San José tenga un clásico, que lo identifique a nivel nacional y regional. Entonces, que no se mire si se ganó o se perdió dinero. Acá, se invirtió dinero y se va a tener que seguir invirtiendo, si la voluntad es esa y si no habrá que manifestarse políticamente- porque también interesan las posiciones políticas y las opiniones- y decir que no hay que hacerlo porque no conviene ni desde los puntos de vista cultural, ni



turístico, ni comercial para la comunidad de San José.

Con respecto a que se pueden mejorar detalles, ¡cómo que no! Estoy seguro que ninguno de los integrantes de la Comisión que trabajó anteriormente y los que van a trabajar son tan necios como para no aceptar sugerencias; al contrario, por el hecho de estar vinculados son personas abiertas, dispuestas a escuchar y mucho, porque me consta que son personas inteligentes.

Entonces, muchas veces esas críticas que hacemos, que bien pueden ser constructivas, y no estoy adjudicando mala intención a nadie, también se le pueden hacer a cada uno de ellos, me refiero a sugerencias y demás.

Estoy seguro que la intención de cada uno de ellos y de todos los funcionarios municipales que trabajaron, el propio Ejecutivo Municipal, las jerarquías, los integrantes de la Comisión y todos los que ayudaron de afuera, todos, pusieron el hombro y la mejor voluntad para que las cosas salieran bien, para que San José tuviese un espectáculo digno, y ese resultado se logró y muy bien; San José, en ese sentido, se vendió bien.

Por tanto, hoy se cierra este broche de un "culebrón"- como dirían los venezolanos- en los medios de prensa que durante algún tiempo hicieron referencia a esta información que iba, que no venía y que hasta hoy no se sabe cuáles son los números ciertos, porque no se sabe, incluso, cómo se les va a cobrar a algunos de los entes comerciales del Estado.

Hoy, que se termina esta etapa; hoy que se ha agradecido la presencia de la jerarquía de la Intendencia- que siempre está dispuesta a venir, sin duda, y me consta- en esta Junta Departamental, creo que todos debemos estar pensando en vez de destruir en transformar lo que hay y construir lo que falta y especialmente construir lo que falta para llegar al próximo Festival del Mate más integrados poniendo entre todos nuestro esfuerzo para corregir errores, que los hubieron y muchos, me consta.

A grandes rasgos, a pesar de que más adelante voy a intervenir, si lo entiendo necesario, dado el régimen de sesión que tenemos, quería hacer estas consideraciones desde el punto de vista político con respecto al Festival del Mate.

También, desde el punto de vista reglamentario, se me cuestionó, al inicio de esta sesión, que en el uso de una interrupción no podía realizar mociones; al respecto, le voy a pedir a la señora edila Cabrera que busque el artículo del Reglamento Interno en donde dice eso. Yo hice la moción, porque no está prohibido en ningún lado y además lo puedo hacer. Dije además que era antireglamentario y no hay ningún artículo del Reglamento que me prohíba a mí, en una interrupción, solicitarle al señor Intendente que entre a Sala y pasar a régimen de Comisión General. No se dice, absolutamente, nada de que es antireglamentario.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

A pesar de haber hablado antes, no tuve la oportunidad de agradecer la presencia del señor Intendente Municipal, la señora Contadora y el señor Contador; indudablemente, como lo rescataba la compañera edila Silvia Cabrera, se trata de un gesto que debería ser cotidiano en el Gobierno Departamental, que está integrado por

estas dos patas: el Legislativo y el Ejecutivo.

Por otra parte, claramente, dentro de las potestades de los ediles está buscar y tratar de tener en claro todo lo que hace referencia al funcionamiento del Ejecutivo Comunal. Esa es su función a nivel de lo que fija la Constitución de la República: el contralor municipal; por tanto, no tiene que llamar a nadie a extrañeza de que este tipo de conversación se dé en forma natural en casos buenos, malos y en casos ni buenos ni malos. Porque, acá, parece que cada vez que la Junta quiere hacer una pregunta es porque algo anda mal, ya se olfatea que algo anda mal y ya es lío en puerta.

Creo que dentro de las necesidades lógicas del ciudadano está la de conocer qué es lo que está pasando con sus dineros y si esa información no surge claramente en un plazo de tiempo prudencial, lo que hace el edil es saber por qué, qué fue lo que pasó, eso es justamente lo que se hace a través de los pedidos de informes. Y lo que hace el edil, si le quedaron dudas, es decir: "*Señor Intendente, ¿me puede explicar qué es lo que pasó acá?*", tal cual se hizo esta noche.

Yo creo que eso no debe molestar ni perjudicar a nadie, ni tiene por qué generar discusiones. Ya donde busquemos si el gato tenía una pata más de la que le vemos es para ver si por ahí encontramos alguna veta política que nos permita asestar algún golpe de gracia a los gobernantes de turno y eso no tiene por qué ser así.

Sí, hay cosas para preguntar porque le inquietan a la gente y nos utilizan como vectores de sus preguntas. Por eso, la compañera edila Cabrera se refirió a un tema que me parece no es menor, me refiero a la equinoterapia, no es un tema menor y le costó a una organización local mucho tiempo, esfuerzo y colaboración de gente que, muchas veces, no es nombrada, pero que se hace sentir desde el punto de vista de su trabajo social.

A nosotros nos hicieron algunas preguntas y muchas de ellas fueron evacuadas. Se nos preguntó, por ejemplo, por qué había integrantes de la Comisión que también cobraban como artistas y nosotros mismos les contestamos que cobran porque son artistas. Y se nos dijo, entonces, "*¿Por qué integran la Comisión?*". Es decir, si deben generar sus ingresos trabajando como artistas que no integren la comisión que los contrata. Es decir, yo me contrato como artista y tengo a la vez la decisión o la potestad de pagarme. Y eso, señor Intendente, sin llegar a profundizar más en el tema, nos parece que es una medida a tener presente para el futuro, porque nosotros consideramos que nuestros artistas, los locales, son muy mal pagos la generalidad de las veces y tienen todo el derecho del mundo de actuar y de trabajar, y acá lo que no aparece muy claro es la relación contratante-contratado.

Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una reflexión y es la siguiente.

A nosotros no nos sorprende el análisis que viene haciendo el señor edil, pues hay una experiencia muy rica al respecto, me refiero al carnaval de Montevideo, pues DAECPU participa en la coorganización con la Intendencia de Montevideo y sus directores son partícipes directos y actores del carnaval, cobran por sus actuaciones y a su vez obtienen los premios que da el Municipio; por tanto, ésta es una situación muy similar, pero,



seguramente, en el caso de Montevideo se trata de cifras mucho más importantes.

Gracias.

cb

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco al edil Pinaluba, es totalmente cierto lo que dice; yo transmito lo que a mí se me dijo como una cuestión a tener o no en cuenta en función del criterio que se adopte. También tengo entendido que algunos integrantes de esa Comisión que cobraron honorarios como pagos a personal ocupado y este es otro tema que mucha gente lo ubicó como un elemento, si se quiere, distorsionante en cuanto a la transparencia del acto en sí mismo. Aparecen ahí algunos nombres de integrantes de la Comisión en los gastos de personal, o sea que se les pagó cuando supuestamente eran honorarios. No sabemos por qué razón ocurrió eso porque ya no es tema de trabajo artístico, trabajo que defendemos a capa y espada.

Esto es lo que queríamos decir en primer lugar, las dos versiones acerca del trabajo de una Comisión que tiene integrantes que participan como artistas y, a su vez, que tiene integrantes que cobran como si hubieran trabajado como personal de la Fiesta Nacional del Mate.

Acá se dice que se le pagó al Hospital, no sé si en este informe figura, pero honestamente yo no lo encontré, debe estar...

SEÑOR LINDER REYES.- En el tercer punto, en el informe que firmo yo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, Contador. Discúlpeme, primero lo busqué en la distribución que usted hace de los gastos, allí no lo encontré y pasé por alto ese último renglón.

Otra cosa que también nos han comentado y que llama la atención es que, por ejemplo, aparecen los pagos de las cenas, del hospedaje, de los almuerzos y también aparece -supongo que tendrá su explicación- una lista de víveres o comestibles que estarían por fuera de lo que se les pagaba a los invitados y a los artistas. Yo veo acá, por ejemplo, setenta y cinco kilos de carne, frutas, veintiocho kilos de manzanas. Entonces me gustaría que se explicara de qué manera se realizaron esos gastos considerando que las cenas y los almuerzos fueron abonados aparte.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Por la forma en que está acá, no lo tengo presente pero estoy casi seguro que son algunas comidas que se hicieron en el Comedor Municipal. Es muy común que cuando hay algún evento y se le da comida a un grupo de gente se haga en el Comedor. Entonces, lo que aparece no es el gasto del Comedor sino de los productos, verdura, carne...

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señora Presidenta.

Recuerdo, también, que entre las consultas que le hicimos a la Comisión figuraba que en el Batallón se había quedado un grupo de gente, alrededor de noventa personas y la comida la elaboraban allí mismo; era más bien gente de campo, los que participaban del ruedo, caballería y todo ese tipo de cosas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Agradezco la buena voluntad del señor Intendente y de sus colaboradores.

Por ahora es lo que tenía para preguntar.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta, es para hacer algunas reflexiones en voz alta, nada más.

Aprovechando en especial que está presente el Intendente José Luis Falero, y suponiendo que el 8 de febrero el Intendente Chiruchi renunciará y lo tendremos como Intendente durante el resto del período, me gustaría hacer algunas precisiones, algunas reflexiones y consideraciones que el señor Intendente podrá o no tener en cuenta.

Yo soy de las que pienso que en materia de cultura hay que gastar y que el gasto puede no ser considerado como tal sino como una inversión. Y lo saben todos los que me han escuchado hablar sobre esa temática en múltiples ocasiones en la Junta Departamental. Y, por eso, me permito recordar -aprovechando la ocasión de contar con la presencia del Intendente José Luis Falero- que también sería interesante gastar en la Banda Municipal; todos sabemos los serios problemas que tiene en este momento. También, sería interesante invertir en los grupos de teatro, en la actividad coral; tenemos excelentes grupos que tienen grandes dificultades para concurrir a eventos que se realizan fuera del departamento. También, habría que invertir en la actividad tanguera; creo que en San José podría hacerse un gran evento, un excelente evento vinculado al tango. Todos sabemos lo que es Francisco Canaro, el Quico Artola; no sólo la Fiesta del Mate podría ser un evento trascendente, cosa que me parece bastante flechado para cierto público, sinceramente.

La Casa de la Cultura de Libertad también necesita apoyo; en Rincón de la Bolsa siempre se están demandando actividades culturales, el carnaval, por ejemplo. Quizás, la próxima Feria Nacional del Mate se podría hacer en algún otro lugar del departamento, ¿o todo tiene que estar centralizado acá en San José, y los gastos tienen que hacerse en San José?

Creo que hay muchas cosas sobre las cuales se puede reflexionar y pensar. Si lo de la Fiesta Nacional del Mate no es un gasto sino una inversión, también hay muchas cosas de cultura en las cuales se puede invertir, aunque no den votos, aunque no sean tan "marketineras", en fin, creo que a buen entendedor pocas palabras bastan y una persona tan inteligente como el Intendente Falero, creo que me comprende totalmente en la proyección de mis palabras.

Es cuanto quería expresar, señor Intendente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No sé si la señora edila me hizo alguna pregunta en especial, lo que sí le puedo decir es que me sumo a su iniciativa en cuanto a intensificar la actividad cultural, desarrollando todas esas actividades que mencionó y muchas más; nos congratularía sobre manera poder llevar adelante este hecho.

Hoy estamos hablando de un evento puntual que cuando se comenzó a organizar no se sabía si iba a dar ganancias o pérdidas; para nosotros



-reitero- fue una inversión. Y estamos convencidos de que la próxima Fiesta Nacional del Mate, con algunos ajustes que sin duda se pueden realizar y con la difusión que se le ha dado a nivel nacional, será de utilidad para alguna institución de nuestro departamento como fue y es nuestro objetivo. Nosotros pensábamos que de haber ganancias se iba a beneficiar a la Comisión Pro CTI, hecho que no se manejó hoy acá, pero quiero que quede claramente establecido.

mm

También debo decir que aquello que algunos llaman pérdida de doscientos doce mil pesos, se podría haber convertido en ganancia si se hubiera aumentado la entrada trece pesos con ochenta. Si en vez de haber sido una entrada popular de veinte pesos se hubiera cobrado treinta y tres pesos con ochenta, menos de lo que sale una entrada a un partido de fútbol, quizás nos hubiera dado ganancia. Pero ése no era nuestro objetivo. Nuestro objetivo era brindarle un espectáculo con cuarenta y un números, cuarenta y una actuaciones, más de cien artistas que desfilaron por el escenario. El objetivo del Ejecutivo Departamental y de muchos de los que están acá, y sin ningún lugar a dudas, el de la Comisión Organizadora, en realidad, si no se colmó en un cien por ciento, fue en un porcentaje bastante elevado. Eso, sin ningún lugar a dudas, nos da fuerzas para seguir trabajando. Y aprovecho la oportunidad que hoy estamos todos acá, el Gobierno Departamental, los señores ediles en representación del Legislativo Departamental y hoy nosotros, acompañados por la señora contadora y el señor contador, en representación del Ejecutivo Departamental, para agradecer, ante ustedes, públicamente, el estupendo trabajo que realizó esta Comisión. Muchos de los que la integraron tuvieron dos o tres días sin dormir, me consta. Estoy mirando a algunos de ellos que estaban que no podían más. Quizás se les pueda criticar algún error - todos tenemos errores en nuestra vida- pero que dejaron el alma en la cancha, la dejaron. Desde ya los comprometo para que, dejando de lado los difíciles momentos que tuvieron que transitar en estos días, comiencen a trabajar en la segunda Fiesta Nacional del Mate.

De mi parte, era eso. Quería agradecerles ante ustedes, también.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Quería hacer una aclaración porque, *"ni muy muy, ni tan tan"*. He escuchado atentamente alguna de las sugerencias que hacía la señora edila Silvia Cabrera. Por ejemplo, la idea que tiene que ver con la realización de un evento relacionado con el tango, me pareció interesante, me pareció que es una idea que se puede estudiar y plasmarla, llevarla adelante. Pero, también seamos sensatos, porque con enormes dificultades, como se ha tenido que pasar en este período, se reacondicionó todo el Parque Clauzzolles y se realizó allí un magnífico evento, tradicional, nativista, e internacional, que fue prácticamente patrocinado por la Intendencia Municipal. En Ecilda Paullier se hizo lo propio con la Cabaña Paullier. Se restauró la Cabaña Paullier para tener un lugar para los artesanos, para mostrar la producción de San José, para mostrar las cosas que se hacen en San José y, también, desde allí, manifestar diferentes expresiones culturales. En Mal Abrigo, todos los años, cada vez que se aproxima la fecha aniversario de su fundación, se realizan

distintas actividades culturales. En Villa Rodríguez también se está trabajando permanentemente, no solamente con el grupo que año a año organiza Todytolambra, sino también en algunos otros eventos de carácter similar.

De manera que, obviamente que se podrían hacer más cosas, pero también, justo es reconocer que el esfuerzo que se hace es bastante importante.

Era cuanto quería decir. Gracias.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Aprovechando que volvió a Sala el señor edil Álvaro Pianzola, quería responderle una pregunta que formulara, relacionada con los cuatro trofeos. Me informé con un amigo de la Comisión Organizadora y puedo decirle que, uno de los trofeos fue entregado al Intendente Municipal, que lo recibió en nombre del pueblo maragato y está en el Museo Departamental. Los otros tres están para ser entregados en próximas ediciones. Simplemente quería que constara en actas qué fue lo que sucedió con los cuatro trofeos que se mandaron hacer para este importante evento que se desarrolló.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, el señor edil Giménez le solicita una interrupción.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señora Presidenta: es para hacer una aclaración sobre lo que está expresando el compañero edil Julio Fernández. El busto que se le entregó al señor Intendente en representación del pueblo de San José está en custodia, pero no en el Museo Departamental, sino en el Museo Wenceslao Varela.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Julio Fernández.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señora Presidenta. Gracias, compañero edil Giménez.

Simplemente era eso lo que queríamos aclarar para que constara en actas.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Con el ánimo constructivo de seguir aportando, ya que estamos en una conversación distendida, en la cual hay algunas ideas que van quedando para el futuro, como una forma de aprovechar la presencia del señor Intendente aquí, nos parece que, si bien se han mencionado algunas actividades y las dificultades existentes, pero nos parece que la zona de Rincón de la Bolsa es una de las más carenciadas del departamento y es una de las zonas que tiene menos recursos desde el punto de vista cultural para sus habitantes. Por eso, sería para nosotros importante - sobre todo con la



posibilidad de analizar en una Intendencia cuyos números son relativamente favorables- la instalación de una Casa de la Cultura en Rincón de la Bolsa, que se ha venido pidiendo ya hace mucho tiempo; o un lugar donde los jóvenes tengan acceso a actividades de esparcimiento y distintos actos culturales que eviten su tránsito en las calles, dos de los elementos que muchas veces se han mencionado acá, en esta Junta Departamental, por parte de varios señores ediles y que, lamentablemente, por distintas circunstancias, han ido quedando un poco rezagados.

Era lo que queríamos aportar y agradecer la presencia de las autoridades, esta noche, acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del Intendente Municipal, señor José Luis Falero; de la señora Secretaria, contadora Beatriz Martínez y del señor Contador Municipal, Linder Reyes. Muchas gracias, por habernos acompañado.

(Se retiran de Sala las autoridades)

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: mociono para pasar a Régimen de Sesión Extraordinaria, puesto que se ha planteado una moción en Sala que se deberá considerar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el pase a Régimen de Sesión Extraordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para declarar como satisfactoria la declaración brindada por el señor Intendente Municipal y sus asesores, con relación a la Fiesta Nacional del Mate.

Rossana Reyes, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba y Erwin Klaassen. Ediles.”

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:32)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasados los cinco minutos de cuarto intermedio, no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:38)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Norma G.de Noya
Secretaria**

am.